

— 5/12

16.30

12



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 DE AGO 2014	
Recibido.....	16:30.....Hs.
Exp. N°.....	29.362.....U.J.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo que corresponda, desarrolle una aplicación gratuita para celulares y tablets para que los ciudadanos denuncien delitos a través de su teléfono móvil que serán derivados al Centro de Monitoreo de la Policía de la Provincia y en la misma contar con un mapa con los tipos de delitos, para vincular con la ubicación del celular, a fin de obtener datos estadísticos.


 Dra. MARCELA AEBERHARD
 Diputada Provincial
 BLOQUE
 UNIDAD JUSTICIAISTA





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTO

Señor Presidente:

Nuestra provincia atraviesa un complejo momento respecto de la situación de violencia que tiñe las diversas resoluciones de los conflictos sociales, interpersonales y colectivos, que nos ha llevado por ejemplo a contar con la tasa de homicidios más elevada de toda la Argentina al finalizar el año 2013 con 22 homicidios cada 100 mil habitantes.

Según la Encuesta del año 2012, el 65% de las experiencias de victimización no son denunciadas. Se trata de un conjunto específico de delitos: robo con violencia, robo en vivienda, hurto, robo de automotores, robo de bicicletas, ciclomotores, motocicletas, agresiones físicas y vandalismo, entre otros.

En la ciudad de Santa Fe, seis de cada diez delitos no se denuncian. La Policía solo conoce una fracción de los hechos delictivos que suceden en la vida social, que son aquellos que las personas denuncian o de los que toman conocimiento los policías que trabajan en la calle.

La aplicación, que por medio de éste Proyecto se intenta desarrollar, es a los fines de que los usuarios puedan denunciar diferentes tipos de delitos, entre los que se cuentan los robos a personas, vehículos, viviendas o comercios, los actos de acoso o violencia, el vandalismo, la venta de droga, la identificación de sospechosos o vehículos sin patentes.

Que pueda realizar la denuncia, indicar el lugar exacto donde se ha producido el delito y agregar además fotografías del lugar o comentarios.





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Un dispositivo similar se implementó en un trabajo articulado con la Dirección Provincial de Promoción y Prevención de la Salud (Ministerio de Salud) y la Secretaría de Tecnologías para la Gestión (Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado) que desarrolló una aplicación (app) para dispositivos móviles que permite consultar el calendario de vacunación y acceder a la información de los centros de atención más cercanos al lugar donde geográficamente se realice la consulta, entre otros datos.

También contamos como antecedente de puesta en funcionamiento de ésta aplicación en Uruguay y en algunas ciudades de España donde se ha logrado implementar con gran éxito.

Tratando de optimizar el servicio de seguridad y constituyendo una herramienta para poder reducir los delitos cometidos en la Provincia, teniendo en cuenta además sus beneficios de rápida accesibilidad y gratuidad en su instalación, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto.



Dra. MARCELA AEBBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE
UNIDAD JUSTICIALISTA

